



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

VALLENAR 13 DIC. 2016

DECRETO N° 5047 /

VISTOS :

1. Lo Señalado en el Decreto N° 2136 de fecha 06 de Julio del 2016 que contrata a don **Regner Romero Escalona** Rut N° 10.166.582-8, **Auxiliar Grado 18° EMS.**
2. Dictámenes N° 22.766 y 23518 del 2016 de la Contraloría General de la Republica.
3. La Ley N° 18.883 de 1989. Art. N° 2
4. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, lo señalado en el Estatuto Administrativo Municipal.

DECRETO :

1. Comuníquese a don **Regner Romero Escalona** Cargo **Auxiliar, Grado 18° EMS**, que el vínculo laboral existente según Decreto N° 2136 de fecha 06 de Julio del 2016 que vence el 31 de Diciembre 2016, este no será renovado, por razones de Ajuste de Presupuesto.
2. El presente Acto Administrativo debe ser comunicado y notificado a contar de la presente fecha, por la secretaria Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




CRISTIAN HERNANDO TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

Distribución:

- Sr. Regner Romero Escalona
- Contraloría Regional
- Dirección de Adm. Y Finanzas
- Carpeta Personal
- Arch. Oficina de Partes

NEFR/PALT/HEC/ cgtt.-

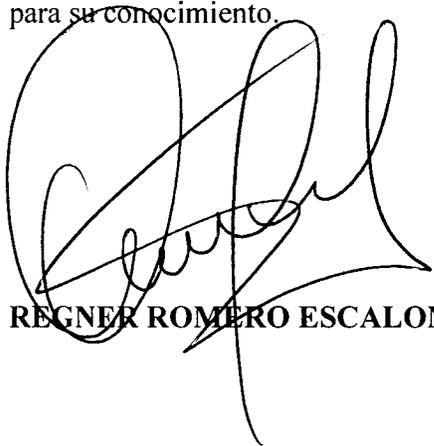
Departamento de Personal.-



I.MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

NOTIFICACION

Con esta fecha notifiqué personalmente al Señor Regner Romero Escalona, de lo indicado en el presente Decreto, entregándole copia del documento para su conocimiento.


REGNER ROMERO ESCALONA


SECRETARÍA MUNICIPAL
NANCY BARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL

Vallenar, *Diciembre 15 de 2016.*